

Tenerife: 922256725 - Gran Canaria: 928370203 - La Palma: 629906731. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 620513420
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC exige el retraso del inicio de las clases presenciales en Canarias hasta que los centros sean seguros

Ante la situación actual, la pretensión de dar comienzo a la actividad lectiva el día 15 de septiembre en toda Canarias o en determinadas islas supone una total insensatez

El STEC-IC, apostando por la enseñanza presencial como modalidad más efectiva y la única que de verdad garantiza el acceso a la educación en igualdad de condiciones para todo el alumnado, ha planteado numerosas propuestas e iniciativas a la Consejería de Educación en aras a garantizar un inicio de curso seguro para toda la Comunidad Educativa.

En este sentido y entre las muchas propuestas planteadas a la Administración, cabe destacar como prioritarias:

- La exigencia innegociable de una significativa **bajada de ratios** en todas las etapas educativas, petición avalada ya por más de [5.000 firmas de miembros de la Comunidad Educativa canaria](#).
- El **incremento de la plantilla de trabajadores/as docentes y personal no docente** para posibilitar lo anterior y garantizar todas las medidas de seguridad necesarias determinadas por el Ministerio de Sanidad dado que, pese a los “rimbombantes” anuncios al respecto, nada de esto se ha producido aún.
- La habilitación de **nuevas infraestructuras públicas susceptibles de ser utilizadas para la actividad educativa presencial**, bien en centros actualmente en funcionamiento, centros educativos cerrados en la última década u otras infraestructuras de carácter público, [cuestión que también hemos reivindicado](#) ante la Consejería de Educación.
- La puesta en marcha de un **Plan de choque, dotado con los suficientes medios económicos, para paliar el grave problema de la “brecha digital”** que padece buena parte del alumnado y que dificulta notablemente su progreso académico.
- El refuerzo prioritario de los **Comités y equipos de Prevención de Riesgos Laborales** dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Pese a los numerosos anuncios y comparecencias públicas de los responsables de la Administración Educativa, **nada de lo anterior ha cristalizado de una forma efectiva y constatable**.

Además de lo expuesto, el STEC-IC exige la **realización de PCR masivos para el conjunto de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza** antes del comienzo de las clases presenciales.

Igualmente y en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, exigimos que la Administración dote a los centros educativos de los **Equipos de Protección Individual (EPIs)** que sean necesarios para salvaguardar la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. **No aceptaremos que los EPIs se sustituyan por simples mascarillas**

Tenerife: 922256725 - Gran Canaria: 928370203 - La Palma: 629906731. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 620513420
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

quirúrgicas o sanitarias que ni tan siquiera, de momento al menos, suministra la Consejería de Educación.

Exigimos igualmente que los Comités Insulares de Seguridad y Salud se reúnan cuantas veces se requiera para comprobar que las medidas de prevención tomadas en los centros educativos son las adecuadas.

Desde el STEC-IC queremos también **denunciar públicamente la actuación de la empresa Quirón Prevención**, que se ocupa del servicio de medicina del Trabajo para la Consejería de Educación, al enviar al centro educativo a la práctica totalidad del personal declarado de riesgo sin importarle las patologías previas que sufra sin una adaptación específica de sus puestos de trabajo. Debido a tales actuaciones, el STEC-IC ha ofrecido a todos los trabajadores afectados un **[modelo de impugnación](#) respecto al referido informe de Quirón Prevención.**

Cabe señalar también que en ningún caso aceptamos desde el STEC-IC que sean los equipos directivos y resto de personal docente y no docente de los centros educativos **los responsables de implementar la guía de medidas de prevención frente al COVID-19 en los centros educativos de canarias para el curso 2020-2021** publicada el pasado día 3 de septiembre. Los trabajadores de la enseñanza no son, necesariamente, técnicos de prevención de riesgos laborales por lo que urge que tales medidas, que llegan tarde y mal, sean coordinadas y supervisadas por especialistas en la materia y no que se pretenda descargar toda la responsabilidad en los centros educativos.

Ante la situación descrita y considerando los reiterados incumplimientos de la Administración así como la falta de planificación y responsabilidad de la Consejería respecto a la seguridad de los centros educativos, **el STEC-IC exige el aplazamiento del inicio de la actividad educativa presencial en toda Canarias mientras los centros no sean espacios seguros para toda la Comunidad Educativa.**

En este sentido y caso de persistir la Administración en la intención de dar comienzo a la actividad lectiva en las fechas anunciadas, instaremos al profesorado y personal no docente **a responsabilizar por escrito directamente a la consejera de educación, y a su equipo de gobierno, de los contagios que se pudieran producir** con motivo de las deficientes medidas de prevención recogidas en los planes de contingencia elaborados por la Consejería así como de las consecuencias que de ello se derive.

Finalmente, **el STEC-IC anuncia que convocará movilizaciones** caso de que la Consejería de Educación siga sin asumir adecuadamente sus responsabilidades garantizando unos centros educativos seguros en Canarias.

En Canarias, a 8 de septiembre de 2020

Secretariado Nacional del STEC-IC.